



**CRONOGRAMA RADICACIÓN, ADJUDICACIÓN Y LEGALIZACIÓN S.F.V.
PROYECTOS INTEGRALES AÑO 2022**

CONVOCAN:



MES	PERIODO DE RADICACIÓN POSTULACIONES Y LEGALIZACIONES		PERIODO DE VALIDACIÓN Y REVISIÓN POSTULACIONES		NOTIFICACIÓN DE NOVEDADES E INCONSISTENCIAS		FECHA LIMITE DE SUBSANACIONES	FECHA LIMITE DE RADICACIÓN DE AJUSTES AL SUBSIDIO	RANGO FECHA DE ADJUDICACIÓN DE SUBSIDIOS	ENVÍO CARTAS DE ASIGNACIÓN
FEBRERO	del 01	al 07	del 08	al 15	del 16	al 21	21-feb.	24-feb.	22 al 28-feb	28-Feb-22
MARZO	del 01	al 07	del 08	al 16	del 17	al 23	23-mar.	24-mar.	24 al 31 mar	31-Mar-22
ABRIL	del 01	al 08	del 11	al 20	del 21	al 25	25-abr.	22-abr.	26 al 29 abr	29-Apr-22
MAYO	del 02	al 06	del 09	al 16	del 17	al 20	20-may.	24-may.	23 al 31-may	31-May-22
JUNIO	del 01	al 07	del 08	al 15	del 16	al 22	22-jun.	24-jun.	23 al 30-jun	30-Jun-22
JULIO	del 01	al 08	del 11	al 18	del 19	al 22	22-jul.	22-jul.	25 al 29 Jul	29-Jul-22
AGOSTO	del 01	al 08	del 09	al 18	del 19	al 23	23-ago.	24-ago.	24 al 31 ago	31-Aug-22
SEPTIEMBRE	del 01	al 08	del 09	al 19	del 20	al 23	23-sep.	23-sep.	26 al 30 sep	30-Sep-22
OCTUBRE	del 03	al 10	del 11	al 19	del 20	al 25	25-oct.	24-oct.	26 al 31 oct	31-Oct-22
NOVIEMBRE	del 01	al 08	del 09	al 17	del 18	al 23	23-nov.	24-nov.	24 al 30 Nov	30-Nov-22
DICIEMBRE	del 01	al 09	del 12	al 19	del 20	al 23	23-dic.	NA	26 al 30 Dic	31-Dec-22

Nota: Los ajustes de subsidios se recibirán para trámite solo una vez y esta solicitud deberá ser radicada dentro del mismo año que se prevee la escrituración y mínimo tres meses antes de esta fecha.